

ACTA 6

ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD VIRTUAL EXTRAORDINARIO 5 (4/8/20)

Usando plataforma M. Teams y siendo las 16:03 horas del día 04 de agosto de 2020, se da inicio a la sesión extraordinaria virtual del consejo de facultad, contando con la presencia del Decano Dr. Carlos Enrique PAZ SOLDAN OBLITAS; los miembros del Consejo de Facultad: Dr. Félix Mauro Cordero Pinedo, Dr. Filomeno Teodoro Jáuregui Francia, Mg. Rosa Velasco Valderas, Mg. Ana María Astocóndor Fuertes, MC. Aparicio Salgado, MC. Felizardo Juan Ramírez Nolasco, los estudiantes consejeros Rodrigo Viera Pachas y Katherine Judith Casaverde Sosa; y el Secretario Académico Mg. Reanio Barboza Cieza.
Cuórum: Sí.

Lectura del acta de la sesión del 29.07.20. **Aprobada por unanimidad.**

DESPACHO:

Presentación y aprobación del informe de la Comisión de la segunda convocatoria de Contratación de Docente FMHU - 2020.

INFORMES:

El Dr. Paz Soldán le solicita un informe al Dr. Cordero, presidente de la Comisión de Concurso de Contratos de Docentes 2020, informe sobre el proceso de la segunda convocatoria.

El Dr. Cordero; manifiesta que se ha usado la plataforma M. Teams y ha contado con el apoyo de dos trabajadores asignadas por el decano con lo que se ha mejorado el tiempo de elaboración y presentación del informe, pero refiere que aún hay deficiencias. De los 106 postulantes 100 fueron considerados aptos para continuar el concurso, de los 100 solo 36 pasaron a la clase magistral y 64 fueron no admitidos.

Entre los problemas más saltantes, tenemos: presentan expedientes 2 o 3 veces, los postulantes se presentan a sede donde no laboran, no reúnen cualidades docentes, al no ser requisito presentar constancia de trabajo dificulta la evaluación, asimismo no se ha considerado una nota mínima que asegure la calidad de nuestros docentes, no presentan documentos a tiempo, en la clase magistral no manejan adecuadamente la plataforma M. Teams, a un mismo código de plaza se presentaron de dos a tres candidatos, y en algunos otros códigos se presentaron que no trabajaban en la sede convocada, currículos incompletos, Discusión y votación **pasan a orden del día.**

PEDIDOS:

Consejero Viera, felicita a la comisión por la presentación del su informe a tiempo y cree que sería bueno que al costado de la evaluación del postulante no ingresante se anote el motivo. A lo que la Dra. Velasco y el Dr. Cordero manifiestan estar de acuerdo, pero sería para la tercera etapa concurso.

El Dr. Cordero, a nombre de la comisión pide que en sucesivos concursos:

- 1- Se exija constancia de trabajo de la sede donde postulan como docente.
- 2- Se asegure una buena orientación a la presentación de los expedientes.
- 3- Que se especifique una nota mínima de aprobación para asegurar calidad del docente.
- 4- Debe considerarse un estímulo a los docentes, que apoyan a nuestros alumnos y médicos residentes en forma ad honorem y desinteresada que mayormente son egresados de nuestras aulas.

- 5- Solicitar a los directores de departamento, escuela y responsables de las asignaturas se reúnan para hacer una evaluación de las plazas que no han sido adjudicadas que hagan una propuesta de la validación de la ubicación de las plazas a contratar y/o alguna otra propuesta para enviar al VRAC.

ORDEN DEL DÍA:

Luego de la discusión se somete a Votación el informe de la Comisión de contratación docente de la segunda convocatoria FMHU 2020, obteniendo como **Resultado: aprobado por unanimidad.**

Siendo las 17:10 h, el decano da por finalizada la sesión.

FIRMAS:



Dr. Carlos Enrique Paz Soldán Oblitas



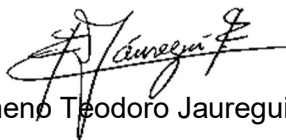
Mg. Reanio Barboza Cieza



Dr. Félix Mauro Cordero Pinedo



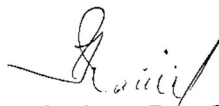
Mg. Rosa María Velasco Valderas



Dr. Filomeno Teodoro Jauregui Francia



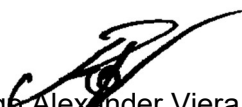
MC. Ramon Aparicio Salgado



MC. Felizardo Juan Ramírez Nolasco



Mg. Ana María Astocondor Fuertes



Est: Rodrigo Alexander Viera Pachas



Est: Casaverde Sosa Katherine Judith